LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 42/2018

"ADQUISICION DE SOFTWARE, LICENCIAS Y OTROS"

ADENDA N° 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

Se modifica la Descripción del Ítem N° 8 de la Planilla de Precios del SICP.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

DIRECCION DE AEROPUERTOS

Donde dice:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	Cantidad
8	Licencia AUTOCAD MAP 3D	2

Debe decir:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	Cantidad
8	Licencia AUTOCAD 2019 Validez: 2 años	2

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Abog. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación U.O.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY